

administración de justicia**JUZGADOS DE LO SOCIAL****MADRID - NÚMERO 35**

N.I.G.: 28.079.00.4-2020/0005278.

Procedimiento Despidos/ceses en general 144/2020.

Materia: Despido.

Demandante: Eileen Castillo Medina.

Demandado: Dulcinea Nutrición, S.L., FOGASA y Rafael Muñoz de la Espada Palomino.

EDICTO

Doña María Blanca Galache Díez Letrado/a de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 35 de Madrid, hago saber:

Que en el procedimiento 144/2020 de este juzgado de lo Social seguido frente a Dulcinea Nutrición, S.L., FOGASA y Rafael Muñoz de la Espada Palomino sobre despidos/ceses en general, se ha dictado Decreto de fecha 5-10-21.

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Dulcinea Nutrición, S.L., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el BOP de Ciudad Real. Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto ,salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a cinco de octubre de dos mil veintiuno.- El/la Letrado/a de la Administración de Justicia.

Anuncio número 3267

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucre.es>